

## Dieciocho meses de prisión solicita el Ministerio Fiscal

---

Acusado por el Ministerio Fiscal el responsable de la página web [www.chiptuningmotor.com](http://www.chiptuningmotor.com), por la comisión de un presunto delito contra la Propiedad Industrial e Intelectual, al ofertar y comercializar equipos de diagnóstico falsificados.

La causa judicial se inició tras la denuncia formulada por CAPA, en junio de 2013, contra el responsable de la indicada web a través de la cual se ofertaban y comercializaban equipos de diagnóstico falsificados.

La denuncia motivó el inicio de una investigación policial y posteriormente la incoación de unas diligencias previas seguidas ante el Juzgado de Instrucción nº 3, de Alicante.

Tras concluirse la instrucción de la causa, el indicado Juzgado apreció indicios de criminalidad en la conducta denunciada dando traslado al Ministerio Fiscal y a la acusación particular, constituida por CAPA, para formular escrito de acusación o, en su caso, pedir el sobreseimiento del procedimiento.

Tanto CAPA como el Ministerio Fiscal formalizaron acusación en sus escritos de conclusiones provisionales, al considerar que se había cometido un delito contra la Propiedad Industrial e Intelectual. En concreto, el Ministerio Fiscal solicita contra el responsable de la página web denunciada la imposición de una pena de 18 meses de prisión, así como el pago de una multa y de la responsabilidad civil.